



EXPEDIENTE

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSAQUAFIT S.A.

TRANSAQUAFIT S.A.

SANTA ELENA, 28 DE ABRIL DEL 2020



LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSAQUAFIT S.A., CELEBRADA EN SANTA ELENA EL 28 DE ABRIL DE 2020.

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	VOTOS QUE REPRESENTA
EVELYN FIGUEROA G.	400.00	400.00	50.0%
MARIA BELEN ACOSTA S.	400.00	400.00	50.0%

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas todas en un 100% de su valor.

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSAQUAFIT S.A., POR EL AÑO FISCAL 2019

En la ciudad de Santa Elena, Provincia de Santa Elena, República de Ecuador, a las diez horas veinte minutos del día 28 ABRIL 2020, en las oficinas de la Presidencia de la Compañía Transaquafit S.A., ubicadas en el Kilómetro 2 y ½ de la vía Ancón, se encuentran reunidos los Accionistas de la Compañía Evelyn Figueroa García y María Belén Acosta Salvatierra que constituyen el 100% de las acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor

Preside la sesión la señorita Belén Acosta Salvatierra en su calidad de presidenta de la Compañía y como secretaria la señorita Evelyn Figueroa García, en su calidad Gerente General de la Compañía. La presidenta antes de declarar instalada la sesión dispone que se dé lectura a la lista de asistentes, la cual ha sido elaborada por secretaria, y ordena que ésta se agregue al expediente respectivo como parte integrante del mismo. Se constata que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Se indica, además, que se encuentra el señor ingeniero Jimmy Laínez Tomalá Comisario de acuerdo a la designación, quien ha sido convocado expresamente para la Junta a realizarse en la presente fecha.

Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, los accionistas en uso de la facultad que les confiere la Ley de Compañías en su Art. 238, resolvieron por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el propósito de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Informe de la Gerente General de la Compañía y Comisario Principal correspondientes al ejercicio Fiscal 2019.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del Ejercicio Fiscal.

Dirección: Vía Santa Elena – El Tambo, Calle: Principal,

*Celular: 0968684841
Santa Elena – Ecuador*



3. Destino de los resultados 2019.
4. Elección de Comisario y su respectivo Suplente.
5. Cierre de la Junta General de Accionistas.

La Presidenta declara instalada la sesión y dispone se pase a tratar los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.

La Junta entra en conocimiento del primer punto del orden del día, así la señorita Evelyn Figueroa García, Gerente General de la Compañía presenta su informe anual de Gestión, entregando copia del mismo a los señores accionistas y desarrollado bajo los siguientes conceptos: Reporte económico 2019, Presentación de los EE FF 2019 debidamente legalizados, Análisis Financiero a los EE FF 2019. Los Documentos citados son parte integrante del informe global y se adjuntan a la presente Acta.

La Presidenta señala que una vez que ha conocido el informe de la Gerente General, procede a solicitar el pronunciamiento de los señores accionistas respecto del informe de la Señorita Gerente General.

En base a lo expuesto, la Junta General por unanimidad, resuelve: Aprobar el Informe de Actividades de la Gerente General del año 2019.

Siguiendo la agenda y en el mismo primer punto del orden, por Secretaría se comunica que continúa el informe de Comisario de la entidad, toma la palabra el señor ingeniero Jimmy Laínez Tomalá, quien presenta su informe, el cual se adjunta como parte integrante de la presente Acta.

El Comisario procede a dar lectura de su informe el cual en su parte final indica que recomienda a los Señores Accionistas la aprobación de los Estados Financieros elaborados por la Administración de la Empresa.

La Presidenta de la Junta pone a consideración de los Accionistas el informe del Comisario, el mismo que es conocido.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

La Gerente General, presenta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral y sus Anexos correspondiente al ejercicio fiscal 2019, los cuales se adjuntan a la presente Acta.

Luego de la exposición de las cifras incluidas en los Estados Financieros; la Presidenta de la Junta General pone a consideración de la Junta de Accionistas la aprobación a dicho documento.



La Junta General luego de algunas deliberaciones, resuelve por unanimidad aprobar el Balance General, el Estado de Resultados Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico y fiscal 2019 y que se adjuntan a la presente Acta, instruyendo las mejoras técnicas para ser ejecutadas por el departamento de contabilidad.

TERCER PUNTO: RESOLUCIONES ACERCA DE LA POSICIÓN Y DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.

Al cierre del ejercicio fiscal 2019 la empresa generó pérdida originados por la depreciación de los vehículos. Cabe indicar que los resultados negativos obtenidos se amortizaran en períodos futuros.

CUARTO PUNTO: ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

La Presidenta de la Junta al referirse a este punto, propone seleccionar como Comisario al Ing. Jimmy Laínez Tomalá.

La propuesta de la presidenta de la Junta es acogida por los Accionistas que resuelven por unanimidad la ratificación del nombramiento de Comisario de la entidad para el ejercicio económico 2020.

QUINTO PUNTO: CIERRE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, dejando constancia que la misma formará parte en copia certificada por la Secretaria en el Respectivo Libro de Expedientes de Actas.

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía.

CERTIFICACIÓN: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de la compañía TRANSAQUAFIT S.A. a los cuales me remito de ser necesario. Santa Elena, ABRIL del 2020.


Ing. Evelyn Figueroa García
Gerente General y Secretaria de la Junta